

## Informe de Transferencias Monetarias

Felipe Bettancourt, Matías Otth y Margarita Vial

### Puntos principales

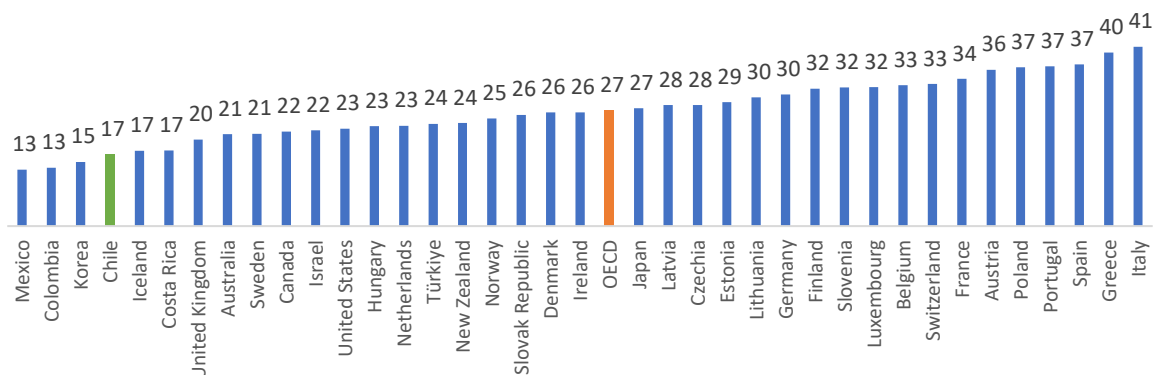
- Las transferencias monetarias (TTMM) representan un mecanismo eficaz y eficiente del gasto público y que permiten llegar en forma directa e integralmente a los beneficiarios.
- Al 2019 Chile era el cuarto país con menos beneficios en efectivo como porcentaje del gasto público respecto de otros países OCDE<sup>1</sup>. En esa comparación, Estados más grandes transfirieron una mayor proporción de su gasto de forma directa a las personas.
- Al 2023, según datos de ejecución y presupuesto, un 15,9% del gasto se transfirió de forma directa a las personas. El presupuesto 2024 considera entregar el 14,8%, 1,1pp por debajo de la cifra 2023. En términos reales, la variación entre el monto ejecutado 2023 y el presupuestado 2024 representa una caída del 2,6%
- En comparación con otras partidas de gasto, el Estado chileno destinó más recursos en gasto en personal (19,5%) que en transferencias directas (15,9%).
- Los desafíos para avanzar en su promoción parten con la disponibilidad de información y la relevancia que estas tengan en la discusión y seguimiento presupuestario.

### Comparación de Chile respecto a otros países OCDE

#### Chile es el cuarto país con menos beneficios en efectivo como porcentaje del gasto público

De acuerdo con datos de la OCDE<sup>2</sup> hasta 2019, Chile se ubica dentro del grupo de países con menos beneficios en efectivo respecto de su gasto público total y muy por debajo del promedio OCDE. Para cerrar la brecha con el promedio de la OCDE, de 10 puntos porcentuales, nuestro país debería haber incrementado las transferencias monetarias directas en 6,8% del PIB.

Gráfico N°1: Relación *cash benefits* sobre gasto público (2019)



Fuente: OECD (2023), Social Expenditure database.

<sup>1</sup> La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a través de la [OECD Social Expenditure Database](#), genera una clasificación del gasto público y reporta la variable *cash benefits*, que corresponde a la suma de pensiones por vejez, por incapacidad, retiros, beneficios en efectivo y ayudas asociadas a desempleo, disponibles hasta el año 2019.

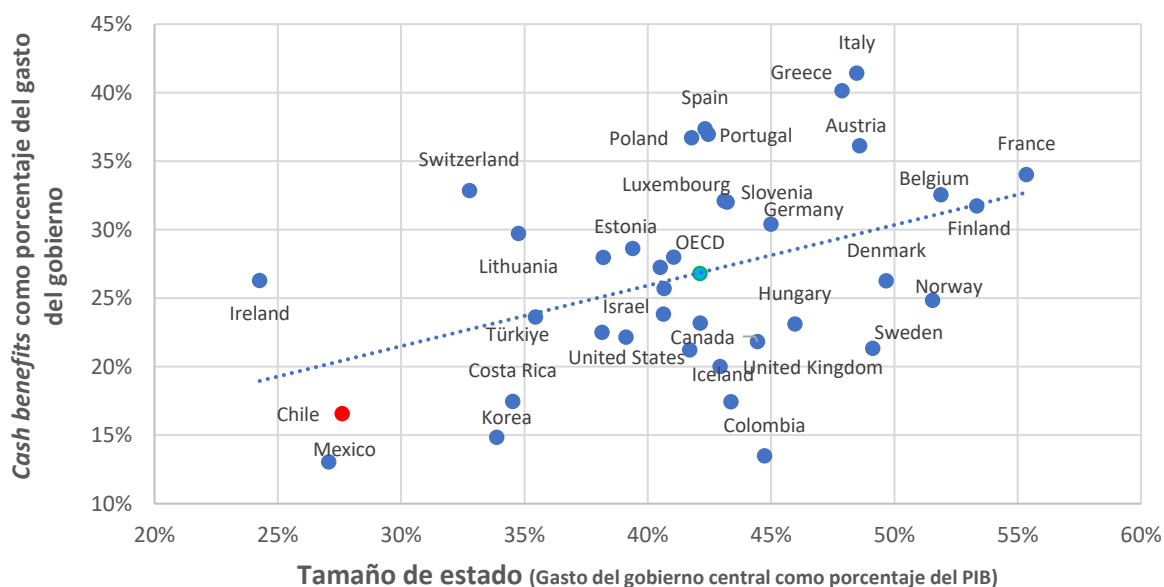
<sup>2</sup> Los resultados obtenidos por la OCDE no son comparables con los resultados basados en datos seleccionados por este estudio, que utiliza como fuente el Banco Integrado de Programas Sociales y No Sociales (BIPS). Los primeros se utilizan para poder comparar entre países, con la limitante de que las cifras disponibles llegan hasta el año 2019. Los segundos se realizaron para revisar la situación actual y poder comparar entre diferentes categorías de gastos, como se indica.

### Estados más grandes transfieren una mayor proporción de su gasto a las personas

Al evaluar el tamaño del Estado de cada país como el gasto del gobierno central respecto del PIB, Chile se encontraba en el 2019 dentro del grupo de los Estados más pequeños. Si se compara con países con Estados de similar tamaño, al 2019 Chile se encontraba levemente por sobre el nivel de transferencias de México, pero significativamente por debajo de un país con un Estado de menor tamaño, como Irlanda.

Destacan casos como el de Suiza que, con un Estado mayor en aproximadamente 10pp como gasto de gobierno central en relación con el PIB, transfiere el doble de beneficios en efectivo a sus ciudadanos, con respecto al gasto público total. Siguiendo con ese ejercicio, si nos guiáramos por la tendencia de los países OCDE en 2019, Chile estaba cerca de 5 puntos porcentuales bajo el nivel de beneficios en efectivo esperable por el tamaño de Estado que tenía a ese año.

**Gráfico N°2: Relación *cash benefits* sobre el gasto público vs tamaño de estado (2019)**



Fuente: Elaboración propia en base a OECD (2023), Social Expenditure database.

### Zoom al gasto en transferencias monetarias en Chile, a partir de cifras de DIPRES

El año 2023 un 15,9% del gasto público se utilizó en transferencias en efectivo para las personas. El presupuesto 2024 proyecta un 14,8%, lo que equivale a una caída del 2,6% real

A diciembre de 2023, el gasto total en transferencias monetarias alcanzó aproximadamente US \$12.570 millones, lo que equivale a una ejecución del 102%.

La ley de presupuestos 2024, estableció que cerca de US \$12.245 millones se destinarían directamente a las personas, lo que equivale a una caída real de 2,6% de lo ejecutado en 2023 y de 1,0% respecto del presupuesto 2023. Esto va en línea con el retiro de programas transitorios o de emergencia, pero se contrapone con el aumento del monto y la cobertura de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

Por otro lado, el gasto en transferencias monetarias tanto para el 2023 como para el 2024 se estima en alrededor de un 4% del PIB, cifra que el año 2022 alcanzó un 3,8%.

**Tabla N°1: Montos ejecutados y proyectados en Transferencias Monetarias (USD\$ millones)**

TTMM	2022	2023 (ppto.)	2023	2024 (ppto.)
Montos reales	US \$ 11.915	US \$ 12.368	US \$ 12.576	US \$ 12.245

Fuente: Elaboración propia a través de cifras de Dipres.

Nota: Cifras en millones de dólares 2024, dólar estimado 2024, 1er IFP 2024.

### Comparación de gasto en transferencias con otras partidas de gasto público

*El Estado chileno destina más recursos en gasto en personal que en transferencias directas: el 2023 el gasto en personal fue de un 19,5% del gasto fiscal, mientras que las transferencias monetarias alcanzaron 15,9%.*

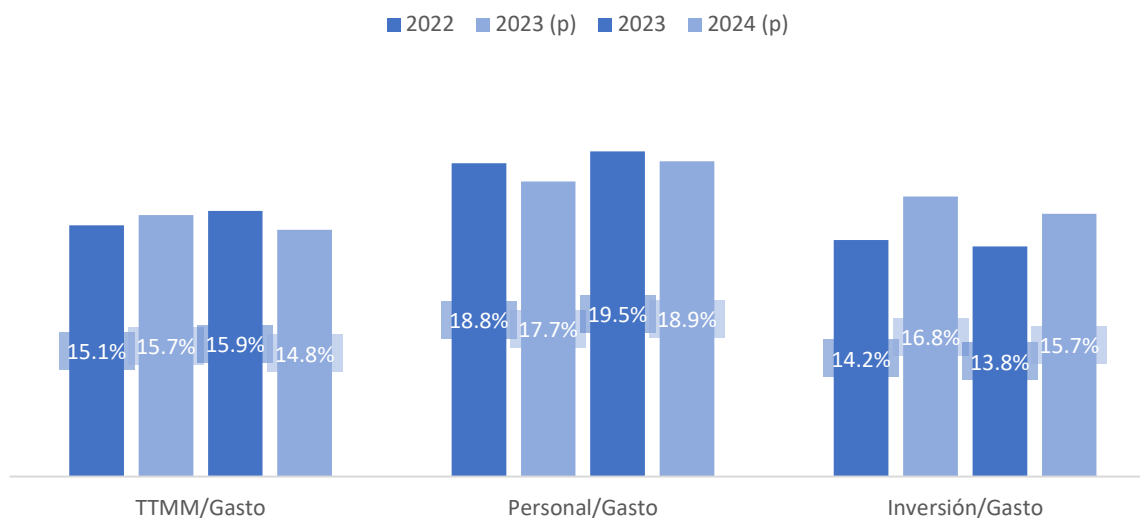
Al comparar los recursos destinados a transferencias monetarias directas respecto de otros gastos del Estado, vemos que en el año 2023 el monto destinado a gasto en Personal (subtítulo 21), que incluye principalmente pagos de remuneraciones, es mayor (19,5%) que el de transferencias directas (15,9%). En el caso de la inversión, esta corresponde a un 13,8% del total de gasto del Estado, ubicándose por debajo de las transferencias directas.

Es relevante comentar que en un contexto de ejecución del 82% del total de presupuesto en inversiones, lo que equivale a cerca de US \$2.000 millones por debajo de lo estipulado en el presupuesto, las transferencias monetarias sólo se ajustaron en US \$210 millones.

En el caso del presupuesto 2024, la ley consideró para gasto en Personal (subtítulo 21) un 18,9%, para transferencias directas un 14,8%, y para inversión un 15,7%.

Estas comparaciones con otros gastos del Estado permiten entender mejor la magnitud de las transferencias directas y pensar en rangos o metas objetivo para el gasto que el Estado debería destinar en este ítem de cara al futuro.

**Gráfico N°3: Transferencias Monetarias (TTMM), Inversión y Personal como porcentaje del gasto del Estado**



**Nota 1:** Transferencias monetarias proyectadas y efectivas según proyecto de ley y ejecución presupuestaria a diciembre.

**Nota 2:** Cifras proyectadas según el Informe de Finanzas Públicas 3er trimestre de los respectivos años de tramitación, Cifras efectivas según Informe de Finanzas Públicas 1er trimestre de los respectivos años. (p): presupuesto.

## Comentarios finales

Las transferencias monetarias (TTMM) representan un mecanismo eficaz y eficiente del gasto público, con bajos gastos administrativos y que permiten llegar en forma directa y casi en su totalidad a los beneficiarios.

Si bien, las transferencias directas constituyen sólo una parte de la política social, es imperativo que comiencen a recibir una mayor atención y escrutinio. En el ámbito de la política social también se encuentran las transferencias indirectas, tales como subsidios que cubren los costos de ciertos servicios o facilitan el acceso a determinados beneficios. Sin embargo, se materializan en forma de descuentos o accesos preferenciales y no como recursos monetarios que las personas puedan administrar según sus necesidades y prioridades.

**Este estudio tiene como objeto contribuir a la discusión en torno a los programas de transferencias directas que desempeñan un rol crucial en la política social. Un punto de partida sería resolver la falta de definición y clasificación oficial de programas que representan transferencias directas, y su distinción con aquellas que son indirectas.** En este estudio y con la información disponible, realizamos una selección con todas aquellas líneas presupuestarias que se entregan de forma directa a las personas para el pago de bienes y/o servicios (Anexo1).

Ante esto, se propone avanzar hacia la consolidación de las transferencias monetarias en un mismo sistema, mediante la incorporación de reportes oficiales tanto en el contexto de la discusión presupuestaria como en la ejecución presupuestaria, de modo de poner a disposición de autoridades, académicos y público en general la información de las transferencias monetarias que entrega el Estado en forma directa. Esta disponibilidad cobra especial relevancia en el debate legislativo, donde se podría avanzar en las siguientes materias:

- **Informar las transferencias monetarias incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para cada Partida:** incluir como antecedente complementario en la “Carpeta Congreso” elaborada por la Dirección de Presupuestos (impresa y web) un reporte que muestre las transferencias monetarias contempladas en la propuesta de presupuesto para cada partida, indicando para cada una la clasificación institucional (partida/capítulo/programa) y la clasificación por objeto o naturaleza (subtítulo/ítem/asignación), así como las columnas (7) incluidas en el “Cuadro Comparativo Analítico”.
- **Informar la ejecución trimestral de las transferencias monetarias:** incluir en el informe trimestral de ejecución presupuestaria un cuadro adicional para la información de ejecución de las transferencias monetarias, mensual y acumulada trimestral/semestral/anual.

Esperamos con este primer esfuerzo abrir el debate y espacios de diálogo que contribuyan al diseño de estrategias futuras para repensar la proporción de TTMM respecto del presupuesto y las mejores alternativas de ejecución que aprovechen al máximo el potencial que tienen como mecanismo para la entrega de ayuda directa a las personas.

**Anexo 1: Total gasto social en transferencias monetarias directas – cifras nominales.**

Programas sociales	2022		2023		2024
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto
Aporte Familiar Permanente	166.340.369	167.076.366	187.096.920	383.532.333	201.238.745
Aporte Previsional Solidario	1.298.179.445	677.973.123	611.329.235	672.027.092	658.860.235
Asignación Familiar y Maternal	28.517.260	33.109.146	29.706.267	47.120.739	47.816.461
Asignación por Muerte	32.074.992	42.434.343	42.905.960	43.915.032	43.209.333
Beca de Alimentación para Educación Superior	211.751.806	220.571.378	294.762.272	265.686.581	310.877.359
Beca de Apoyo a la Retención Escolar	1.217.585	617.585	448.570	42.120	269.786
Beca Indígena	32.432.944	32.187.867	34.729.639	33.773.589	34.529.047
Beca Integración Territorial	3.881.883	3.881.883	4.225.434	4.225.434	4.200.448
Beca Polimetales Arica	961.913	867.823	1.046.099	1.083.781	1.038.664
Beca Presidente de la República	31.133.728	32.559.834	34.470.385	34.470.385	34.211.445
Bolsillo Familiar Electrónico				351.375.018	173.391.010
Bonificación Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	3.170.515	2.920.539	3.370.258	2.484.808	2.546.551
Bono al Trabajo de la Mujer	63.055.482	64.055.482	82.195.882	75.941.381	91.880.145
Bono Base y Transferencias Condicionadas	55.522.524	57.244.524	63.399.250	65.749.387	70.844.157
Bono Bodas de Oro	7.972.844	8.347.262	9.110.206	9.854.603	12.947.687
Bono de Reconocimiento	270.102.770	295.889.505	215.567.697	236.648.171	182.394.907
Bono por Hijo	134.635.539	177.120.104	198.203.207	176.382.602	223.684.082
Bonos Protección (SSyOO y Chile Solidario) y Egreso (Chile Solidario)	21.357.273	22.626.771	22.097.721	25.044.782	29.058.314
Canasta Protegida Familiar		209.314.324	152.471.904	198.535.681	10
Desahucio e Indemnizaciones	26.795.726	19.160.921	25.460.888	19.756.934	23.820.429
Pago a Cuidadores de Personas con Discapacidad			11.462.654	11.462.654	11.863.847
Pensión Básica Solidaria de Invalidez	413.142.155	443.106.684	494.538.351	503.150.866	533.171.444
Pensión Básica Solidaria de Vejez	909.286.730	78.560.319			
Pensión Garantizada Universal		3.490.126.235	5.429.947.059	4.943.400.013	5.431.748.445
Pensiones del Sistema Antiguo & Leyes Reparatorias	2.554.976.245	2.303.494.024	2.339.074.864	2.384.845.132	2.332.906.429
Subsidio al Empleo Joven (SEJ)	49.774.720	52.424.720	58.494.066	62.298.317	66.352.805
Subsidio Calefacción	2.862.517	3.694.817	3.423.193	3.423.193	3.454.416
Subsidio Discapacidad Mental	16.586.313	20.283.254	43.917.989	36.937.806	30.143.408
Subsidio Único familiar	335.256.641	393.171.850	428.914.446	506.392.400	741.494.357
Ingreso Mínimo Garantizado	190.319.061	191.161.061	266.941.283	165.702.224	65.756.025
IFE Laboral		862.993.257			

Fuente: Elaboración propia a través de cifras de Dipres.